

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5875

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2024, del Viceconsejero de Cultura, por la que se nombra a las y los miembros de la Comisión de Valoración para la concesión de subvenciones, en el ejercicio 2025, a espacios culturales independientes que apoyen y fomenten la creación artística cultural (Sorgune) y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 19 de noviembre de 2024, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones en el ejercicio 2025 a espacios culturales independientes que apoyen y fomenten la creación artística cultural (Sorgune).

Considerando que el artículo 13 de la citada Orden dispone que una Comisión de Valoración elaborará un informe en base a los criterios de valoración y el punto 5 dispone que por Resolución del Viceconsejero de Cultura se nombrará a las y los miembros de dicha comisión y se hará pública la composición de la misma.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición de dicha Comisión.

Presidenta: Dña. Ana Lopez Asensio (Directora de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas). En su ausencia se actuará en base a lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Vocales: Dña. Nagore Garcia Velázquez; Dña. Ainara Martin Blanco; D. Iker Tolosa Lafuente y Dña. Katrin Schlegel Sasiainbarrena.

Secretaria: Dña. M. Lourdes Aranguren Sudupe (Técnica del Departamento de Cultura y Política Lingüística). En su ausencia se actuará en base a lo previsto en el artículo 19.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de diciembre de 2024.

El Viceconsejero de Cultura,
ANDONI ITURBE AMOREBIETA.